

11226
2e/
27



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**“EL MEDICO FAMILIAR ANTE EL ESTADO
DE INVALIDEZ.”**

T E S I S

Para obtener reconocimiento Universitario como Especialistas
en Medicina Familiar.

PRESENTAN:

- DR. ROBERTO LOERA VAQUERO
- DR. ARNULFO M. CONTRERAS ORTIZ
- DR. FELIPE RAMÍREZ RODRIGUEZ
- DR. JOSE LUIS CAMARGO MUÑOZ

TULPETLAC, ESTADO DE MEXICO
1980

**TESIS CON
FALLA DE OBRER**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

" I N D I C E "

	Página
Objetivo fundamental del proyecto	1
Introducción y definición del problema	
a) Justificación	1
b) Antecedentes científicos	2
c) Planteamiento del problema	5
Hipótesis	6
Programa de trabajo	7
Presentación de datos	9
Análisis de datos	38
Conclusiones	41
Comentario	43
Bibliografía	44
Cuestionario	45

OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PROYECTO

Evaluar el grado de conocimientos que se tienen desde el punto de vista legal (Ley del Seguro Social), administrativo, técnico y médico, del Médico Institucional, los Trabajadores y los Representantes Sindicales con respecto al ESTADO DE INVALIDEZ.

A.- INTRODUCCION Y DEFINICION DEL PROBLEMA.

a). Justificación:

Desconocemos si en nuestro medio Instituto Mexicano del Seguro Social, a pesar de haber un número importante de consultas y dentro de las cuales un porcentaje de ellas es por solicitud de Pensión de Invalidez, se conoce el manejo adecuado médico-legal y administrativo de éste problema.

Consideramos que es reducido el número de médicos que tienen noción de lo anterior así como de su prevención y control. Algunos desconocen quién debe iniciar los trámites de la pensión de invalidez, cómo se realiza y en ocasiones hasta que documentos deban incluirse.

Se tiene la idea de que es el médico especialista en -- Medicina del Trabajo quien maneja completamente estos casos -- haciendo suponer al médico familiar y no familiar que tal es el procedimiento adecuado, condicionando la falta de interés en el manejo del estado de invalidez. Todo esto y la serie de

problemas que trae consigo para el médico y el asegurado, nos conduce a determinar que debe conocerse y que nosotros podemos contribuir a su difusión tomando en cuenta los criterios normas y conocimientos básicos que todo médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asegurados y representantes sindicales deben tener para ejercer sus funciones y derechos de una manera mas satisfactoria.

Consideremos que todo lo anteriormente dicho es de suma importancia, ya que, día con día es mayor el número de asegurados que se presenta ante el médico familiar a solicitar pensión por invalidez. Ante tal petición el médico familiar debe conocer los fundamentos para el otorgamiento de dicha pensión y brindar un óptimo manejo a los asegurados que llegan al estado de invalidez.

b). Antecedentes Científicos:

La bibliografía internacional sobre el tema que nos ocupa es escasa, los periodos de estudio cortos y de poca significación. Lo que se encuentra publicado no cuenta con criterios uniformes respecto a normas médicas, técnicas, legales y socioeconómicas.

El Seguro de Invalidez fué mencionado por primera ocasión en nuestro país el 2 de febrero de 1917 y quedó señalado en la fracción XXIX del artículo 123 Constitucional por instrucciones del encargado del Poder Ejecutivo de la Unión.

El Instituto Mexicano del Seguro Social exige, como única -- condición para disfrutar del mismo, que el derecho-habiente tenga reconocidas 150 semanas de cotizaciones en forma ininterrumpida. En el régimen obligatorio u ordinario debe declarar un puesto específico de trabajo, cosa que no es necesaria en el régimen voluntario, en el que tan solo basta con el aseguramiento y el cumplimiento de las 150 semanas de cotizaciones de acuerdo al grupo de salario que percibe el trabajador o por el que se opta (si es en forma voluntaria).

Conforme lo dicho anteriormente, el artículo 128 de la Ley del Seguro Social norma el concepto de invalidez en relación a los principios de la doctrina de Medicina del Trabajo. Su contenido fundamental puede ser resumido en cinco presiones o requerimientos fundamentales que califican el estado de invalidez, ellos son:

I).- Que el derechohabiente pierda el 50% o más de sus capacidades (concepto médico).

II).- Que pierda en consecuencia, el 50% o más de su capacidad de ganancia (concepto socio-económico).

III).- Que estas pérdidas sean confrontadas con los -- requerimientos de su trabajo específico (concepto técnico).

IV).- Que el padecimiento que produce el estado de invalidez sea de naturaleza permanente (concepto médico).

V).- Que su origen no tenga relación con su trabajo - (concepto legal).

El estado de invalidez es pues, un concepto dinámico - que se genera por alteraciones en la interacción hombre-ambiente, comprendiendo los elementos y funciones que ambas entidades poseen y que son necesarias para la vida del primero y la conservación del segundo. De tal manera, la interacción del individuo con su medio ambiente se efectúa en situaciones de salud, enfermedad o deficiencia.

Definiciones:

SALUD.- Es el estado en el cual existe armonía en la interacción de los elementos que conforman el individuo y el medio ambiente, que permiten que el primero desarrolle su estructura y funciones dentro de los límites que estadísticamente se consideran normales (2).

ENFERMEDAD.- Es la situación en la cual se pierde, en mayor o menor grado, la armonía en la interacción de los elementos del individuo y del medio ambiente debido a que el medio se hace nocivo y el individuo manifiesta ser susceptible, situación que da lugar a desviaciones anormales de la anatomía y fisiología del individuo.

DEFICIENCIA.- Es la condición en que se presenta dificultad para establecer la interacción armónica de los elementos del individuo con los elementos del medio ambiente, debida a falta o disminución de la dotación normal del individuo en el aspecto anatómico, en el funcional o en ambos(2).

INVALIDEZ.- Es la reducción de la capacidad funcional del --

individuo para desempeñar las actividades diarias de la vida humana en forma útil e independiente, como consecuencia de un déficit físico, mental o social, en forma temporal o permanente.

INVALIDO.- Es el individuo con desequilibrio bio-psico-social que tiene limitación para realizar las actividades diarias de la vida humana en forma temporal o permanente (8).

c). Planteamiento del problema

En un país en vías de desarrollo industrial, el estado de invalidez ocupa un lugar de suma importancia, ya que, el avance de la terapéutica y la mayor accesibilidad a los servicios de atención médica aunadas a las acciones de Medicina Preventiva, han dado lugar a una disminución significativa de la mortalidad general en México, situación que se refleja en un incremento de enfermedades crónicas e invalidantes, además conforme aumenta la esperanza de vida aparecen enfermedades que traen consigo daño permanente a órganos y funciones que causan insuficiencias de grado variable, dejando secuelas que aunadas a factores ambientales y sociales -- pueden ocasionar invalidez; ésta como problema bio-psico-social, no solo está afectando al individuo inválido, sino también afecta psicosocialmente a la familia y a la sociedad; y si multiplicamos el número de inválidos físicos por 6 ó 7 inválidos emocionales por promedio, obtendríamos cifras eleva-

das de personas afectadas por este problema lo cual reeleva su importancia, todo esto trae consigo una completa inestabilidad en la dinámica familiar (6). Gran parte de las repercusiones familiares de la invalidez son favorecidas por el propio médico, que muchas veces no solo se olvida de orientar a la familia, sino que hasta puede desorientarla, aumentando los sentimientos de depresión y frustración. Es importante puntualizar la responsabilidad ética del médico en los estados de invalidez iatrogénicos, por no resolver adecuadamente el manejo médico y psicológico del caso (5,6).

Los procesos patológicos agudos así como los crónicos, pueden dejar secuelas que se consideren invalidantes cuando dejan una limitación en el desarrollo integral de las actividades de la vida humana, tanto en las de traslación, las educativas, laborales y recreativas, como en el cuidado personal. La invalidez no solo se refiere a la limitación física, sino como mencionamos anteriormente, también al desajuste psicológico provocado por las secuelas (6).

B.- HIPOTESIS

El Médico Institucional desconoce el manejo médico, legal, administrativo y técnico del paciente en estado de invalidez.

El Asegurado y el Representante Sindical desconocen las prestaciones a que se tiene derecho al presentar estado

de invalidez y qué trámites son necesarios para obtenerlos.

C.- PROGRAMA DE TRABAJO

Se elaboró un cuestionario de 25 preguntas con tres posibles opciones : Correctas (si), Incorrectas(no), Inciertas (No sé).

El cuestionario se aplicó a una muestra seleccionada al azar simple , pero representativo y que constituyó : 60 Médicos familiares, 60 Médicos no familiares, 60 Residentes de Medicina familiar, de los Hospitales Generales de Zona No. 24, 29, 68 ; 60 asegurados los cuales son trabajadores y que fueron evaluados en la sala de espera de los Hospitales mencionados . 60 Representantes sindicales a los que se les aplicó el cuestionario en sus diferentes sedes.

Se solicitó permiso a los jefes de servicio, de departamento clínico y coordinadores de Residentes de Medicina familiar para la aplicación de dicho test.

Cada uno de los integrantes del equipo de trabajo dedicó 10 horas a la semana , repartiendo estas en : una hora por la mañana de 10.30 a 11.30 hrs y otra por la tarde de 14 a 15 horas, trabajando por diadas y dedicando una hora a la semana a reunión grupal para evaluar las encuestas aplicadas las primeras 5 semanas ; Después de éste tiempo todo el equipo dedicó 2 horas diarias fuera de nuestro horario

de trabajo para tabular datos una vez por semana y por 2 horas continuas nos reunimos con nuestro asesor para integrar el trabajo, ésto dependió de su tiempo libre .

Se evaluó el grado de conocimientos que tenían sobre el cuestionario todos los encuestados . Se agruparon las respuestas en 3 tablas (correctas, incorrectas, ignoradas), con 5 grupos de diferentes categorías (mismas que se han mencionado).

Primero agrupamos las respuestas en forma global y comparativa, mismas que se graficaron. A continuación las preguntas relacionadas con la pensión de Invalidez se agruparon por Artículos : el 128 (preguntas 1, 10, 11, 16, 18,) del 129 (preguntas 23, 24, 25,) , del 131 (preguntas 2, 3, 4) y del 133 (preguntas 12, 13, 14,); todas se reunieron en forma global y comparativa con sus gráficas correspondientes.

Posteriormente se hizo lo mismo en dos series de tres tablas cada una de ellas que corresponden a : Enfermedades relacionadas directamente con el Estado de Invalidez (preguntas 5, 6, 7, 19, 20,) y otras que tienen relación con éste que enunciamos con el título de "diversas" (preguntas 8, 9, 15, 17, 21, 22,) , que también se agruparon, compararon, y se graficaron respectivamente. Después de ésto se analizaron los resultados y anotamos nuestras conclusiones .

D. - PRESENTACION DE DATOS .

TABLA - 1

Total de respuestas correctas en relación al grado cognoscitivo por grupos de 60 individuos de diferentes categorías.

GRUPOS	Total	%	X
Trabajadores	700	46.66	11.66
Médicos Famil.	808	53.86	13.46
Méd.No Familia	797	53.13	13.28
Resid.de M.Fam.	856	57.06	14.26
Representantes Sindicales	799	53.26	13.31

TABLA - 2

Total de respuestas incorrectas.

GRUPOS	Total	%	X
Trabajadores	535	35.66	8.91
Médicos Familiares	524	34.93	8.73
Médicos No Familiares	496	33.06	8.26
Residentes de Medic. Familiar	547	36.46	9.11
Representantes Sindicales	474	31.6	7.9

% - Porcentaje

X - Promedio

TABLA - 3

Total de respuestas ignoradas (No Se) en relación al grado cognoscitivo por grupos de 60 individuos de diferentes categorías.

GRUPOS	Total	%	X
Trabajadores	265	17.66	4.41
Médicos Familiares	168	11.2	2.8
Médicos No Familiares	207	13.8	3.45
Residentes de Medic. Famil.	97	6.46	1.61
Repres. Sindical	226	15.06	3.76

% - Porcentaje

X- Promedio

GRAFICO - 1 -

Total de Respuestas por grado de conocimiento en 5 grupos.

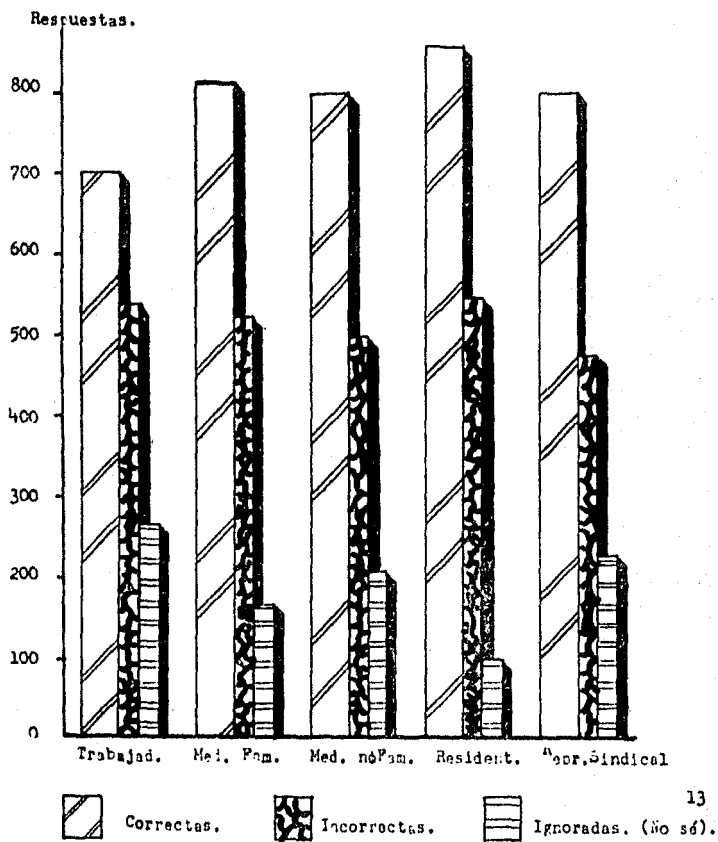


TABLA - 4

Total de respuestas correctas relacionadas con el Artículo 128 de la Ley del Seguro Social.

Pregunta	Trabajad.		Méd.Fam.		Médico No Familiar		Residentes de Méd.Fam.		Represent. Sindical	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1	11	18.33	4	6.6	10	16.66	9	15	11	18.3
10	18	30	16	26.66	13	21.66	22	36.6	17	28.3
11	9	15	8	13.33	6	10	4	6.6	14	23.3
16	14	23.3	17	28.3	16	26.66	15	25	17	28.3
18	4	6.66	9	15	8	13.33	10	16.6	11	18.3
TOTAL		53	54	53	60	70				
PORCENTAJE		18.66	18	17.66	20	23.33				
PROMEDIO		0.93	0.9	0.88	1	1.16				

TABLA. - 5

Total de respuestas incorrectas

P e r s o n a	Trabajador		Médicos Familiars		Médicos Familiar		Residente Med. Fam.		Represent. Sindical	
	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%
1	46	76.6	49	81.67	46	76.6	49	81.6	48	80
10	32	53.3	43	71.6	40	66.6	36	60	36	60
11	15	25	13	21.6	15	25	29	48.3	11	18.34
16	32	53.3	29	48.3	25	41.6	41	68.3	20	33.3
18	54	90	44	73.3	48	80	49	81.6	46	76.6

T - Total

% - porcentaje

Total:	179	178	174	204	161
Porcentaje:	59.6	59.3	58	68	53.6
Promedio:	2.98	2.96	2.9	3.4	2.68

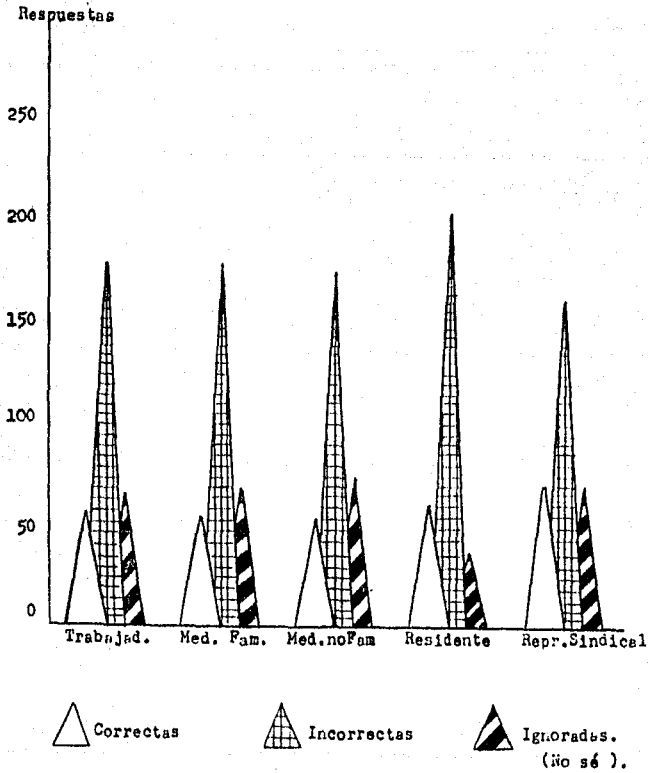
TABLA 6

Total de Respuestas Ignoradas (No sé) .Relacionadas
con el Artículo 128 de la Ley del Seguro Social .

Pre- gunta	Trabajador		Médico Familiar		Médico no Familiar		Resident. Med. Fam.		Repr. Sindical	
	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%
1	3	5	7	11.6	4	6.6	2	3.3	1	1.6
10	10	16.7	1	1.6	7	11.6	2	3.3	7	11.6
11	36	60	39	65	39	65	27	46	35	58.3
16	14	23.3	14	23.3	19	31.6	4	6.6	23	38.3
18	2	3.3	7	11.6	4	6.6	1	1.6	3	5
TOTAL	65		68		73		36		69	
PORCENTAJE	21.66		22.66		24.33		11		23	
Promedio:	1.08		1.13		1.21		0.6		1.15	

GRAFICO - 2 -

Resultados de las respuestas relacionadas con el Artículo 128 de la Ley del Seguro Social.



TAULA - 7 -

Total de Respuestas correctas relacionadas con el
Artículo 129 de la Ley del Seguro Social .

Pre- gunta No.	Trabajad.		Médico Familiar		Médico no Familiar		Residente Med. Fam.		Repr. Sindical.	
	No- tal	%	No- tal	%	No- tal	%	No- tal	%	No- tal	%
23	28	46.6	24	40	23	38.3	32	53.3	32	53.3
24	22	36.6	25	41.6	20	33.3	33	55	33	55
25	22	36.6	14	23.3	14	23.3	16	26.6	26	43.3

TOTAL	72		63		57		81		91	
PORCENTA JE.	40		35		31.6		44.5		50.5	
PROMEDIO	1.2		1.05		.95		1.35		1.51	

TABLA - 8 -

Total de Respuestas incorrectas relacionadas con
el Artículo 129 de la Ley del Seguro Social.

Pregunta No.	Trabajad.		Médico Familiar		Médico no Familiar		Residente Med. Fam.		Repr. Sindical	
	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%
23	23	38.3	33	55	29	48.3	27	45	18	30
24	25	41.6	31	51.6	29	48.3	26	43.3	18	30
25	30	50	43	71.6	32	53.3	42	70	25	41.6

TOTAL	78		107		90		95		61	
porcentaje	48.3		59.4		50		52.7		33.8	
promedio	1.3		1.7		1.5		1.5		1.01	

TABLA - 9 -

Total de Respuestas Ignoradas (no sé) relacionadas
con el Artículo 129 de la Ley del Seguro Social.

Pre- gunta No.	Trabajad.		Médico Familiar		Médico no Familiar		Residente Med. fam.		Repr. Sindical	
	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%
23	9	1.5	3	5	8	13.3	1	1.6	9	15
24	13	21.6	4	6.6	11	18.3	1	1.6	9	15
25	8	13.3	3	7	14	23.3	2	3.3	9	15

TOTAL	30		10		33		4		27	
porcentaje	16.6		5.5		18.3		5		2.5	
promedio	0.5		0.16		0.55		0.06		0.45	

GRAFICO - 3 -

Total de Respuestas y las relacionadas con el Artículo 129
de la Ley del Seguro Social.

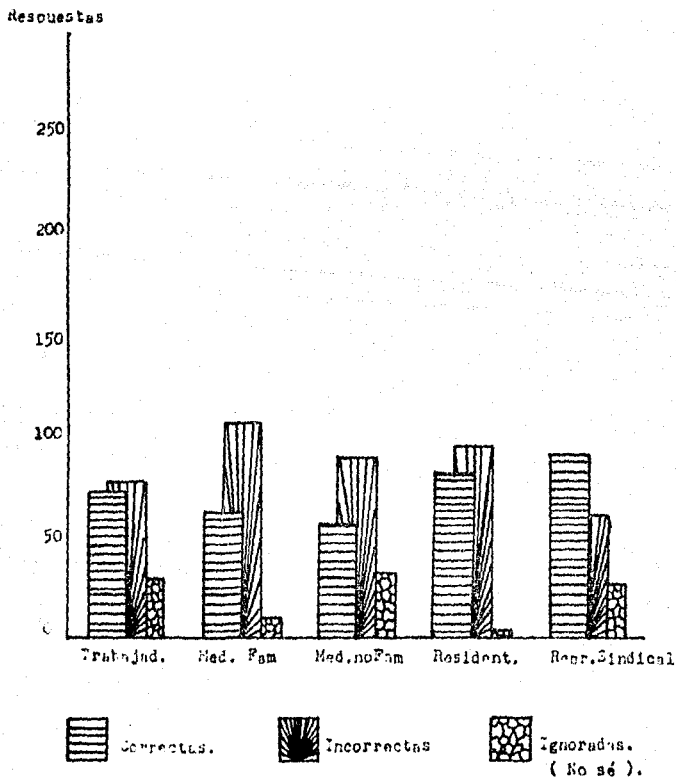


TABLA - 10 -

Total de Respuestas correctas relacionados con el
Artículo 131 de la Ley del Seguro Social.

Pregunta No.	Trabajad.		Médico Familiar		Médico no Familiar		Residentes Med. Fam.		Repr. Sindical	
	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%
2	31	51.6	38	63.3	32	53.3	28	46.6	37	61.6
3	42	70	47	78.3	44	75.3	44	75.3	52	86.6
4	9	15	16	26.6	13	21.6	12	20	12	20
TOTAL	82		101		89		84		101	
Porcentaje promedio	45.5		56.1		49.4		46.6		56.1	
	1.36		1.60		1.48		1.4		1.68	

TABLA - 11 -

Total de Respuestas incorrectas relacionadas con el
Artículo 131 de la Ley del Seguro Social .

Pregun- ta no.	Trabajad.		Médico Familiar		Médico no Familiar		Residentes Med. Fam.		Repr. Sindical	
	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%
2	18	30	20	33.3	24	40	23	38.3	16	26.6
3	11	18.3	11	18.3	13	21.6	14	23.3	6	10
4	42	70	34	56.6	37	61.6	42	70	39	65

TOTAL	71		65		74		79		61	
porcentaje	39.4		36.1		41.1		43.8		33.8	
promedio	1.18		1.08		1.23		1.31		1.01	

TABLA - 12 -

total de Respuestas Ignoradas (no sé) relacionadas
con el Artículo 131 de la Ley del Seguro Social .

Pregunta No.	Trabajad.		Médico Familiar		Médico no Familiar		Residente Med. Fam.		Uso Sindical.	
	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%
2	11	18.3	2	3.3	4	6.6	9	15	7	11.6
3	7	11.7	2	3.3	3	5	2	3.3	2	3.3
4	9	15	10	16.6	10	16.6	6	10	9	15

TOTAL	27		14		17		17		18	
porcentaje	15		7.7		9.44		9.44		10	
promedio	0.45		0.23		0.28		0.28		0.3	

GRAFICA - 4 -

Total de respuestas relacionadas con el Artículo 131
de la Ley del Seguro Social.

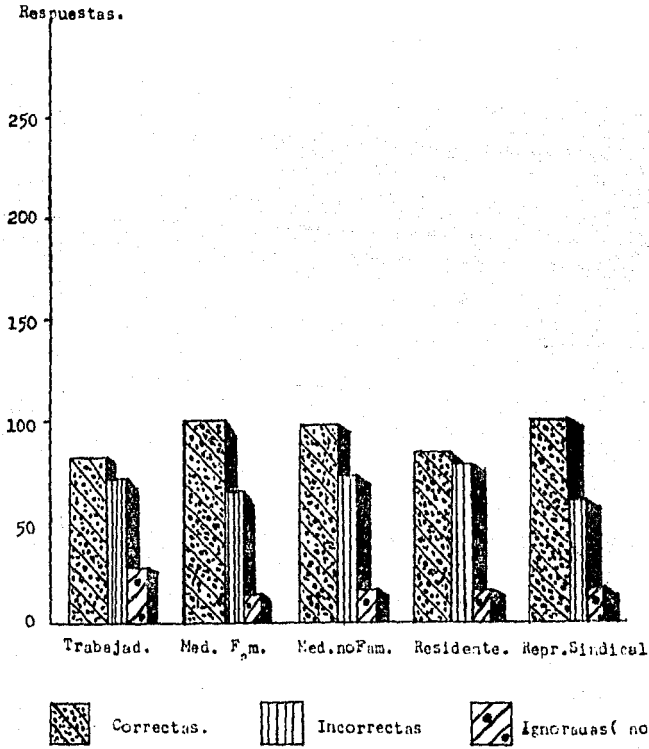


TABLA - 13 -

Total de Respuestas correctas relacionadas con el
Artículo 133 de la Ley del Seguro Social .

Pre- guntas No.	Trabajad.		Médico Familiar		Médico no Familiar		residente Med. Fam.		Hepr. Sindical	
	to- tal	%	to- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%
12	50	83.3	50	83.3	52	86.6	55	91.6	48	80
13	56	93.3	58	96.6	60	100	58	96.6	50	83.3
14	51	85	59	98.3	54	90	58	96.6	52	86.6

TOTAL	157	167	166	171	150
porcentaje	87.22	92.77	92.22	95	83.3
promedio	2.6	2.78	2.76	2.85	2.5

TABLA - 14 -

Total de Respuestas Incorrectas relacionadas con el
Artículo 131 de la Ley del Seguro Social .

Pre- gunta No.	Trabajad.		Médico Familiar		Médico no Familiar		Residentes Med. Fam		Repr. Sindical.	
	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%
12	4	6.7	6	10	5	8.3	4	6.6	12	20
13	2	3.3	2	3.3	0	0	2	3.3	6	10
14	4	6.7	1	1.6	4	6.7	1	1.6	6	10

TOTAL 10 9 9 7 24

porcentaje 5.55 5 5 3.88 13.33

promedio	0.16	0.15	0.15	0.11	0.4
----------	------	------	------	------	-----

TABLA - 15 -

Total de Respuestas Ignoradas (no sé) relacionadas con el Artículo 133 de la Ley del Seguro Social .

Pregunta No.	Trabajador		Médico Familiar		Médico no Familiar		Residente Med. Fam.		Repr. Sindical	
	total	%	total	%	total	%	total	%	total	%
12	6	10	4	6.6	3	5	1	1.6	0	0
13	2	3.3	0	0	0	0	0	0	4	6.6
14	5	8.3	0	0	2	3.3	1	1.6	2	3.3
TOTAL	13		4		5		2		6	
porcentaje	7.22		2.2		2.77		1.11		3.33	
promedio	0.21		0.06		0.08		0.03		0.1	

GRAFICO - 5 -

Total de respuestas, relacionadas con el Artículo 133, de la Ley del Seguro Social.

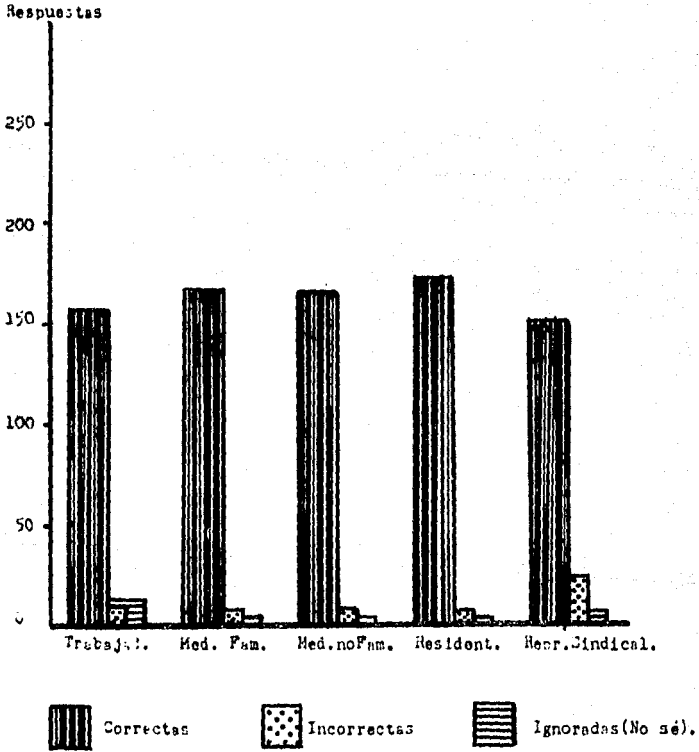


TABLA - 16 -

Total de Respuestas correctas relacionadas directamente con el Estado de Invalidez .

Preguntas No.	Inabajed.		Médico Familiar		Médico no familiar		Residente Med. fam.		Repr. Sindical.	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
5	42	70	42	70	52	86.6	41	88.3	45	75
6	30	50	41	68.3	47	78.3	42	70	29	48.3
7	33	55	34	56.6	46	76.6	50	83.3	41	68.3
19	19	31.6	34	56.6	22	36.6	24	40	31	51.6
20	11	18.3	14	23.3	21	35	32	53.3	17	28.3

TOTAL	135		165		108		189		163	
percent.	45		55		62.66		63		54.33	
promed.	2.25		2.75		3.13		3.15		2.71	

TABLA - 17 -

Total de Respuestas Incorrectas relacionadas directamente con el Estado de Invalidez .

Pre- gunta No.	Trabajad.		Médico Familiar		Médico no Familiar		Residentes Med. Fam.		Repr. Sindical.	
	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%
5	9	15	13	21.6	3	5	15	25	4	6.6
6	13	21.6	11	10.3	4	6.6	13	21.6	17	28.3
7	16	26.7	12	20	3	5	4	6.6	8	13.3
19	24	40	17	28.3	27	45	31	51.6	19	31.6
20	32	53.3	36	60	27	45	21	35	23	38.3

TOTAL	94		89		64		84		71	
Percent.	31.3		29.6		21.33		28		23.66	
promed.	1.56		1.48		1.06		1.4		1.18	

TABLA - 18 -

Total de Respuestas Ignoradas (no sé) relacionadas directamente con el Estado de Invalidez .

Pre-gunta No.	Trabajad.		Médico Familiar		Médico no Familiar		Residentes Med. Fam.		Repr. Sindical.	
	To-tal	%	To-tal	%	To-tal	%	To-tal	%	To-tal	%
5	9	15	5	8.3	5	8.3	4	6.6	11	18.3
6	17	28.3	8	13.3	9	15	5	8.3	14	23.2
7	11	18.3	14	22.3	11	18.3	6	10	11	18.3
19	17	28.3	9	15	11	18.3	5	8.3	10	16.6
20	17	28.3	10	16.6	12	20	7	11.6	20	33.3

Total 71 46 48 27 66

Percent. 23.66 15.33 16 9 22

promedio.	1.18	0.76	0.8	0.45	1.1
-----------	------	------	-----	------	-----

GRAFICO - 6 -

Respuestas relacionadas directamente con el
Estado de Invalidez .

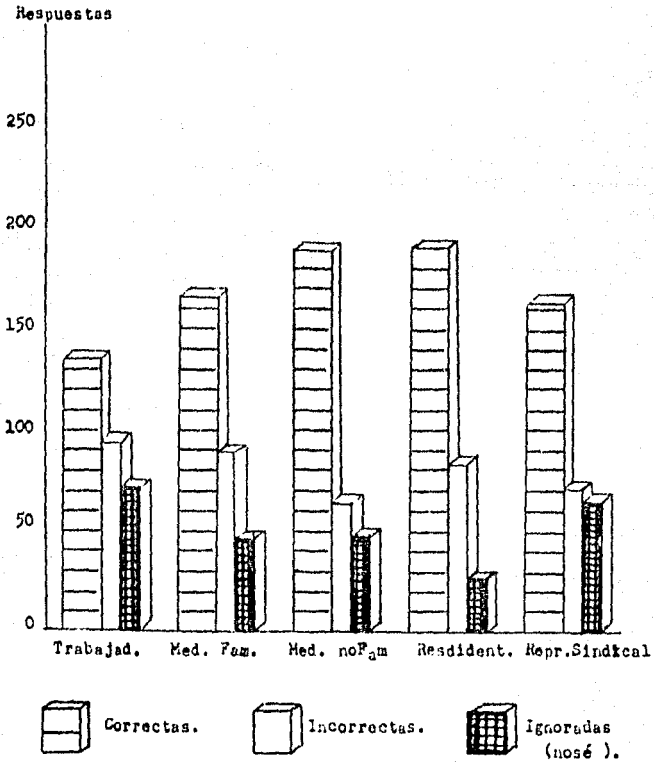


TABLA - 19 -

Total de Respuestas correctas de preguntas diversas relacionadas con el Estado de Invalidez .

Pregunta No.	Trabajad		Médico Familiar		Médico no Familiar		Residente Med. Fam		Repr. Sindical.	
	To-tal	%	To-tal	%	To-tal	%	To-tal	%	To-tal	%
8	43	71.6	38	66.3	45	75	48	80	40	66.6
9	36	60	45	75	42	70	47	78.3	36	60
15	12	20	46	76.6	23	38.3	38	63.3	15	25
17	31	51.6	30	50	30	50	25	41.6	43	71.6
21	38	63.3	52	86.6	53	88.3	59	98.3	47	78.3
22	38	63.3	47	78.8	51	85	54	90	43	71.6
TOTAL	198		258		244		271		224	
Percent.	55		71.6		67.7		75.27		62.22	
Med.	3.3		4.3		4.06		4.51		3.73	

TABLA - 20 -

total de Respuestas incorrectas de preguntas diversas relacionadas con el Estado de Invalidez .

Preguntas No.	Trabajad.		Médico Familiar		Médico no Familiar		Residentes Med. Fam.		Repr. Sindical.	
	To-tal	%	To-tal	%	To-tal	%	To-tal	%	To-tal	%
8	15	25	20	33.3	10	16.6	12	20	17	28.3
9	14	23.3	10	16.6	13	21.6	13	21.6	19	31.6
15	41	68.3	13	21.6	34	56.6	22	36.6	34	56.6
17	11	18.3	22	36.6	20	33.3	29	48.3	8	13.3
21	15	25	4	6.6	5	8.3	0	0	13	21.6
22	7	11.6	7	11.6	3	5	2	3.3	5	8.3
TOTAL	103		76		85		78		96	
Porcent.	28.61		21.11		23.61		21.66		26.66	
Promedio	1.71		1.26		1.41		1.3		1.6	

TABLA - 21 -

Total de Respuestas Ignoradas (no sé) de preguntas
diversas relacionadas con el Estado de Invalidez .

Pre- gunta No.	Trabajad.		Médico Familiar		Médico no Familiar		Residente Med. Fam.		Repr. Sindical.	
	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%	To- tal	%
8	2	3.3	2	3.3	5	8.3	0	0	3	5
9	10	16.7	5	8.3	5	8.3	0	0	5	8.3
15	7	11.7	1	1.6	3	5	0	0	11	18.3
17	18	30	8	13.3	10	16.6	6	10	9	15
21	7	11.7	4	6.6	2	3.3	1	1.6	0	0
22	15	25	6	10	6	10	4	6.6	2	3.3

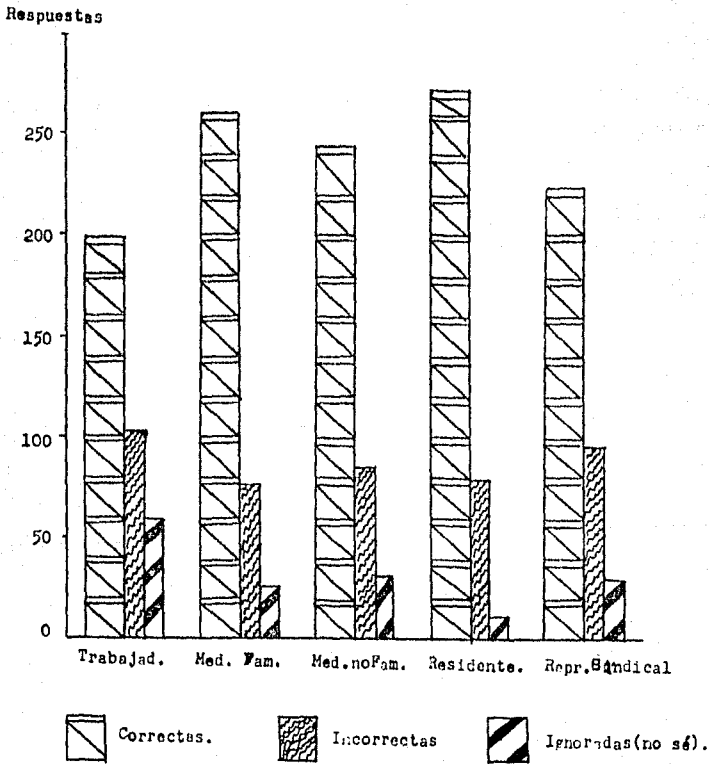
TOTAL 59 26 31 11 30

Porcentaj, 16.38 7.22 8.61 3.06 8.33

promedio 0.93 0.43 0.51 0.18 0.5

GRAFICA - 7 -

Total de respuestas de diversas preguntas sobre Invalidez.



ANALISIS DE DATOS

El test sobre el Estado de Invalidez que contenía 25 preguntas se aplicó a 5 grupos de individuos de diferentes categorías, que en total fueron 300, lo que dió por resultados 1500 respuestas, las cuales se subdividieron en correctas, incorrectas e ignoradas (No sé) .

Según los datos obtenidos de los resultados totales de nuestra investigación, los Médicos familiares obtuvieron 808 respuestas correctas con un porcentaje de 53.86 y un promedio de 13.46 respuestas correctas por test de 25 preguntas de cada uno de los 60 Médicos entrevistados, teniendo 535 respuestas erradas y 265 inciertas .

Los Médicos no familiares contestaron correctamente en total 797 respuestas, con un porcentaje de 53.13 y un promedio de 13.28, con 496 errores y 207 respuestas ignoradas .

Los Residentes de Medicina Familiar con 856 respuestas correctas que dan un 57.06 % y un promedio de 14.26, con 547 errores y 97 respuestas ignoradas .

Los Representantes Sindicales contestaron un total de 799 respuestas correctas, que nos dieron un porcentaje de 53.26 y un promedio de 13.31, teniendo 474 errores y 226 respuestas ignoradas .

Por último los trabajadores derechohabientes, obtuvieron un total de 700 respuestas correctas con un porcentaje de -

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

46,66 y un promedio de 11,66 respuestas correctas por test, con un total de 535 respuestas incorrectas y 265 ignoradas. (Ver Tablas 1 a 3) (Gráfica 1) .

El Test contempló dentro de sus preguntas a los Artículos 128 , 129, 131, 133 de la Ley del Seguro Social, así como otras preguntas inherentes a el Estado de Invalidez, que contemplaban un marco teórico-práctico de referencia necesario para valorar los conocimientos de los Médicos familiares , - Médicos no familiares, Residentes de Medicina familiar, trabajadores y Representantes sindicales, sobre qué es y como se maneja el Estado de Invalidez, en donde se encontró :

1.- Que en relación con el Artículo 128 de la Ley del Seguro Social, cuyas preguntas (1,10,11,16,18) que en total sumaron 300, los Representantes sindicales obtuvieron el total de respuestas más alto (70), seguidos por los Residentes de Medicina familiar (60), los trabajadores (56), los Médicos familiares (54), y los no familiares (53) . (Ver Tablas 4 - 6) (Gráfica 2) .

2.- Con referencia al Artículo 129 de la Ley del Seguro Social, preguntas 23, 24, 25, nuevamente los representantes sindicales obtuvieron la mayor cantidad de respuestas correctas, 91 de 180 que en éste caso fué el total, seguidos por los Residentes de Medicina familiar con 81 los trabajadores con 72, los Médicos familiares con 63 y los no familiares con 57 . (Ver Tablas 7 a 9) . (Gráfica 3) .

- 3.- En el Artículo 131 relacionado con las preguntas 2,3,4, los Médicos familiares tuvieron el mayor número de respuestas correctas 101, de un total de 180, los representantes sindicales también obtuvieron 101, los Médicos no familiares 94, los residentes 84, y los trabajadores con 82 . (Ver Tablas 10 a 12) (Gráfica 4) .
- 4.- En el Artículo 133 que incluye las preguntas 12, 13, 14, los Residentes de Medicina familiar respondieron 171 correctas de un total de 180, los Médicos familiares 167 , los no familiares 166, los trabajadores 157 y los representantes sindicales 150. (Ver Tablas 13 a 15)(Gráfica 5)
- 5.- De las preguntas relacionadas directamente con el Estado de Invalidez (5 , 6, 7, 19, 20,) los Residentes de Medicina familiar obtuvieron 189 respuestas correctas de un total de 300, los Médicos no familiares 188, los familiares 165, los representantes sindicales 163 y los trabajadores 135 . (Ver Tablas 16 a 18) (Gráfica 6) .
- 6.- Por último las preguntas diversas relacionadas también con el Estado de Invalidez la 8 (edad), 9 (antigüedad), 15 (iniciación de trámites), 17 (seguro voluntario) , 21 (sexo), 22 (rural/urbano), donde los Residentes de Medicina familiar obtuvieron 271 respuestas correctas - de un total de 360, los Médicos familiares 258, los Médicos no familiares 244, los representantes sindicales 224, y los trabajadores 198 . (Ver Tablas 19 a 21) . (Gráfica 7) .

CONCLUSIONES

Por todo lo que hemos analizado podemos concluir :

El Médico familiar tiene un conocimiento sobre el Estado de Invalidez de un 53.86 % según el test formulado por nosotros con un promedio de 13.46 de respuestas correctas por cada test de 25 preguntas .

O sea, que tienen la mitad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para manejar adecuadamente al paciente que se encuentra en Estado de Invalidez o que solicita su Seguro de Invalidez .

Se hizo notar en nuestro estudio que los Artículos en la Ley del Seguro Social sobre el Estado de Invalidez no se conocen, y que son de vital importancia para manejar éstos casos . De acuerdo a las respuestas dadas a las 25 preguntas integrantes del test, los porcentajes grupales de conocimientos fueron los siguientes :

Los Residentes de Medicina familiar obtuvieron el 57.06 % con un promedio de 14.26 de respuestas correctas de 25 preguntas de cada test, siendo los más altos. Después de los Médicos Residentes, estuvieron los Médicos familiares, los Médicos no familiares, los representantes sindicales, y por último los trabajadores .

Si tomamos en cuenta que los Residentes, que fueron los más altos en promedio de respuestas correctas, y apenas -

rebasaron el 57 % de conocimientos, podemos afirmar que el resto se encuentra deficiente. Por lo tanto nos damos cuenta que existe una gran ignorancia en cuanto al conocimiento pleno del Estado de Invalidez , considerandose que apenas si se conoce la mitad o menos del mismo .

COMENTARIO

Es conveniente hacer notar que nuestro trabajo de investigación tuvo varios obstáculos para su realización , por ejemplo , los Representantes sindicales no aceptaron (algunos), llenar dicho test, por el temor a que se supiera que no tienen los conocimientos necesarios para cumplir con su labor , o bien las repercusiones que en un momento dado según ellos les fuese a ocasionar .

Algunos Médicos no familiares se negaron en un principio a llenar el test, alegando que "no tenían nada que ver con la invalidez " pero tomando en cuenta las explicaciones que les dimos accedieron .

Todo el trabajo en sí nos demostró la gran ignorancia que se tiene en relación a lo que es el Estado de Invalidez .

Consideramos que es conveniente hacer incapie en promover la difusión de éste tema, ya sea por folletos o clases y aumentar su distribución entre los grupos estudiados , sobre todo a nivel Médico , ya que es el grupo de mayor importancia por ser el primer contacto con los derechohabientes .

Finalmente podemos concluir que la Hipótesis de iniciación de éste trabajo se corroboró plenamente .

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- LEY DEL SEGURO SOCIAL, Colección Porrúa, Trigésima edición, Págs. 46-50.1980.
- 2.- PATOLOGIA GENERAL Y LOS ESTADOS DE INVALIDEZ EN EL I.M. S.S. Dr. Valle Echenique A.; Simposio Syntax. Págs. 89-90, Dic. 1979.
- 3.- ASPECTOS EPIDEMIOLOGICOS DE LA INVALIDEZ EN MEXICO. Ibarra, L.G. y Rosales-Pérez, L.S.; Gaceta Médica de México; Vol. 114, No. 5, Págs. 225-234, Mayo, 1978.
- 4.- VALORACION DE LAS CAPACIDADES HUMANAS PARA EL TRABAJO.-- Valle, Maldonado y Espinosa; Boletín Médico IMSS; Vol. 16 No. 6, 1978.
- 5.- LA INVALIDEZ EN EL IMSS; Valle Echenique, A. Boletín Médico IMSS; Vol. 18, No. 5, 1976.
- 6.- INVALIDEZ Y REHABILITACION. Ibarra, León Montes de Oca. - Rev. Fac. de Medicina, México. Vol. 18. Año 18, No. 8 Págs. 5 a 36, 1975.
- 7.- MEDICINA AL DIA. Gaceta de Medicina Clínica, IMSS. 18 de Febrero de 1979. (Valoración de la capacidad funcional de paciente crónico ante el trabajo).
- 8.- APUNTES DEL IMSS DE LA UNIDAD DE REHABILITACION DE LA -- ZONA NORTE.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N 0 68
TILPETLAC, EDO. DE MEXICO.

CUESTIONARIO NO. _____

FECHA. _____ OCUPACION. _____

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA QUE CONSIDERE CONVENIENTE.

- 1). EL TRABAJADOR QUE SUPRE UN RIESGO DE TRABAJO ALTAMENTE INCAPACITANTE ES CANDIDATO DE LA PENSION DE INVALIDEZ?

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

- 2). LA INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL ES CONTABLE PARA ALCANZAR EL MINIMO DE SEMANAS COTIZADAS QUE EXIGE EL I.M.S.S. PARA OTORGAR PENSION DE INVALIDEZ?

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

- 3). LAS SEMANAS DE COTIZACION CUENTAN A PARTIR DE LA AFILIACION AL I.M.S.S.?

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

- 4). EL ASEGURADO CON TRABAJO DE PLANTA DE 2 AÑOS DE ANTIGUEDAD, TIENE DERECHO A LA PENSION DE INVALIDEZ?

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

- 5). EL SISTEMA MUSCULO-ESQUELETICO, ES EL CON MAYOR FRECUENCIA CONDICIONA EL ESTADO DE INVALIDEZ?

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

- 6). EL SISTEMA CARDIORRESPIRATORIO, ES EL CON MAYOR FRECUENCIA CONDICIONA EL ESTADO DE INVALIDEZ?

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

- 7). LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION CONDUCE A UN ELEVADO INDICE DE SOLICITUDES DE PENSION DE INVALIDEZ?

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

- 8). EL ESTADO DE INVALIDEZ ESTA RELACIONADO CON LA EDAD DEL TRABAJADOR?

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

- 9). EL ESTADO DE INVALIDEZ ESTA RELACIONADO CON LA ANTIGUEDAD DEL TRABAJADOR?.
- SI _____ NO _____ INCIERTO _____
- 10). EL ESTADO DE INVALIDEZ ESTA RELACIONADO CON EL TIPO DE TRABAJO?
- SI _____ NO _____ INCIERTO _____
- 11). EL ARTICULO 138 DE LA LEY DEL I.M.S.S. DEFINE EL ESTADO DE INVALIDEZ?.
- SI _____ NO _____ INCIERTO _____
- 12). PARA OTORGAR PENSION DE INVALIDEZ ES NECESARIO EFECTUAR UN ESTUDIO SOBRE LAS CARACTERIZTICAS O REQUISITOS DEL TRABAJO DEL ASEGURADO?.
- SI _____ NO _____ INCIERTO _____
- 13). PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSION DE INVALIDEZ, ES NECESARIO EFECTUAR UNA VALORACION MEDICO INTEGRAL DEL ASEGURADO?.
- SI _____ NO _____ INCIERTO _____
- 14). DE ALGUNA MANERA SE RELACIONAN LAS 2 INVESTIGACIONES ANTERIORES.
- SI _____ NO _____ INCIERTO _____
- 15). ES EL MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO QUIEN INICIA LOS TRAMITES DE OTORGAMIENTO DE PENSION DE INVALIDEZ?.
- SI _____ NO _____ INCIERTO _____
- 16). EL TRABAJADOR QUE COMO CONSECUENCIA DE LA ENFERMEDAD GENERAL QUE PADECE; TIENE UNA PERDIDA DEL 40% EN SU CAPACIDAD DE GANANCIA, TIENE DERECHO A LA PENSION DE INVALIDEZ?.
- SI _____ NO _____ INCIERTO _____
- 17). EN CASO DE SEGURO VOLUNTARIO, EL ASEGURADO TIENE DERECHO A OTORGAMIENTO DE PENSION DE INVALIDEZ?.
- SI _____ NO _____ INCIERTO _____
- 18). EL TRABAJADOR QUE EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES, PIERDE LA VISTA, HAY QUE TRAMITARLE SU PENSION DE INVALIDEZ?.
- SI _____ NO _____ INCIERTO _____

19). UN TRABAJADOR CON 10 AÑOS DE ANTIGUEDAD ES LIQUIDADO POR LA EMPRESA POR RETIRO VOLUNTARIO. DICHO TRABAJADOR CURSA CON ENFERMEDAD DEGENERATIVA QUE LE IMPIDE DESEMPEÑAR SU TRABAJO Y UN AÑO DESPUES DE SU RETIRO SOLICITA LA PENSION DE INVALIDEZ. ¿ TIENE DERECHO O NO ?.

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

20). UNA ENFERMEDAD CRONICO DEGENERATIVA SIEMPRE OTORGA EL DERECHO A PENSION DE INVALIDEZ?.

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

21). EL ESTADO DE INVALIDEZ ESTA EN RELACION AL SEXO?.

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

22). ES MAS FRECUENTE LA INCIDENCIA DE ESTADO DE INVALIDEZ EN EL MEDIO RURAL QUE EN EL URBANO?.

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

23). TIENE DERECHO A LA PENSION DE INVALIDEZ LA ESPOSA?.

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

24). TIENE DERECHO A LA PENSION DE INVALIDEZ EL HIJO?.

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

25). TIENEN DERECHO A LA PENSION DE INVALIDEZ LOS PADRES?.

SI _____ NO _____ INCIERTO _____

REALIZO: _____